



- 1. 75 años de Seguridad Social y el COVID-19
- 2. Principales acciones realizadas por la Junta Directiva y Gerencia
- 3. Cobertura de la Seguridad Social
- 4. Solidez financiera
- 5. Prestaciones de calidad

- 6. Eficiencia, transparencia y control
- 7. Crecimiento y desarrollo institucional
- 8. Resultado de los programas del IGSS ejecutados por UNOPS
- 9. Anexo

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en cumplimiento de lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, presenta a la población derechohabiente y público en general el resumen del Informe Anual de Labores, ejercicio 2021 aprobado por la Honorable Junta Directiva (Punto CUADRAGESIMOCUARTO de la sesión extraordinaria J-39-05-22, celebrada el 12-05-2022)



IGSS

1. 75 años de seguridad social en Guatemala y el COVID-19

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) fue creado el 30 de octubre de 1946, mediante el Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala que contiene su Ley Orgánica. De esa cuenta el 30 de octubre del año 2021, la institución cumplió 75 años de proporcionar a los trabajadores inscritos al régimen de Seguridad Social los beneficios de los Programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), e Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS), los cuales son extensivos a sus familias.

Durante los 75 años de funcionamiento de la Institución, se ha logrado constituir en Guatemala un Régimen de Seguridad Social con cobertura a nivel nacional, que inició en 1948 con 136,952 trabajadores inscritos y en el 2021 llegó a 1,388,248 trabajadores afiliados al Régimen de Seguridad Social.

Implementar y desarrollar los programas de seguridad social durante 75 años de recorrido institucional y lograr la solidez financiera que se dispone no ha sido tarea fácil. El Instituto ha pasado por momentos difíciles durante el trayecto de su historia, pero ha sido la naturaleza de sus funciones, el compromiso de proporcionar servicios a los trabajadores afiliados y sus familias, el apego a lo establecido en su Ley Orgánica, el compromiso de sus autoridades y trabajadores de la Institución, lo que ha permitido superar estas etapas difíciles en su funcionamiento.

Al arribar a su 75 aniversario, el IGSS ha funcionado como una Institución de solidaridad social, logrando constituirse como uno de los mayores prestadores de servicios de salud y el administrador del programa de pensiones más grande de Guatemala. Para que en el futuro los programas de seguridad social puedan seguir incidiendo en el bienestar de los trabajadores de Guatemala, se requiere que el IGSS disponga de la solidez y solvencia financiera como a la fecha lo ha logrado, que preserve y se respete su autonomía administrativa, para continuar con una gestión orientada a alcanzar sus nobles objetivos, sin la interferencia de intereses ajenos a la seguridad social.

Los años 2020 y 2021 representaron un verdadero reto para el IGSS a raíz de la

propagación de la pandemia COVID-19 en el país, lo cual puso de manifiesto su capacidad organizativa y de respuesta para afrontar los efectos de dicha pandemia, y continuar con la prestación de servicios de los trabajadores afiliados al régimen y sus beneficiarios.

Para la atención de la pandemia del COVID-19 en el 2021 el Instituto erogó la cantidad de Q477.3 millones en el programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" mismo que representó el 3.9% del presupuesto devengado en el ejercicio 2021; sin embargo, es importante indicar que la atención de emergencia causada por la pandemia del COVID-19 es más amplia y ha implicado la utilización de recursos financieros que por su naturaleza de atención a la población asegurada en general, fueron asignados al resto de programas presupuestarios, tal es el caso de "Actividades centrales" en el que se registran los egresos asociados a los gastos administrativos necesarios para llevar a cabo la logística de los servicios que brinda el Instituto, así también los Programas "Servicios de atención médica" y "Prestaciones Pecuniarias" que corresponde a la atención médica en sus diferentes riesgos y al pago de pensiones por invalidez, vejez y sobrevivencia, asimismo, por suspensiones por incapacidad temporal por diversas causas, entre éstas la asociada a la enfermedad causada por el virus COVID-19.



75 aniversario del IGSS.







2.1 Instrucciones y resoluciones emitidas por la Junta Directiva

De acuerdo con la Ley Orgánica del IGSS, la Junta Directiva es la autoridad superior de la institución y le corresponde dictar las directrices y orientaciones generales para su administración. Durante el 2021, este órgano superior emitió instrucciones, resoluciones y aprobaciones de Acuerdos para el fortalecimiento institucional, con el propósito de continuar atendiendo de forma eficiente, tanto los programas que administra, como las acciones que surgieron como consecuencia de la pandemia COVID-19, y que se vienen afrontando desde el 2020; todo ello en beneficio de los afiliados y derechohabientes del régimen de Seguridad Social del país.

Entre los Acuerdos de mayor relevancia, emitidos en el 2021 para el desarrollo de los programas de Seguridad Social se citan los siguientes:

- a. Acuerdo 1492. Por medio del cual se garantiza el goce de la pensión a los afiliados que en su oportunidad fueron afectados por el cambio en el número de contribuciones para optar a una pensión por el riesgo de vejez.
- Acuerdo 1494. En el cual se aprobó el "Reglamento General para Trasplantes de Órganos y Tejidos Celulares Humanos del IGSS".
- c. Acuerdo 1496. Se aprobó crear la Clínica Odontológica del Consultorio de Fraijanes en el Departamento de Guatemala.
- d. Acuerdo 1498. Se aprobó la Política de Calidad del IGSS.
- e. Acuerdo 1504. Se aprobó exonerar conforme a los porcentajes y plazos establecidos, a los patronos del sector público, de los recargos establecidos en el Acuerdo 1421 de Junta Directiva "Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones Régimen de Seguridad Social"
- f. Acuerdo 1505. Se aprobó el Presupuesto general de ingresos y egresos del IGSS, ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de fortalecer la administración del IGSS, en beneficio de los trabajadores afiliados y beneficiarios de la seguridad social, la Junta Directiva emitió más de 72 resoluciones e instrucciones dirigidas a la Gerencia de la institución, entre las más relevantes se mencionan las siguientes:

- a. Se aprobó el Proyecto de Descentralización de la Unidad de Nefrología del IGSS, e implementación de los Centros de Atención Integral del Enfermo Renal (CAIER).
- Se autorizó a la Gerencia suscribir el Convenio con la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala -UNICAR-, para la prestación de servicios Médico-Quirúrgico-Hospitalarios a pacientes de los servicios de cardiología del IGSS que requieren de intervención quirúrgica y/o procedimientos para diagnósticos. Se aprobó el instrumento que formaliza el Convenio.
- c. Se autorizó a la Gerencia para suscribir la "Enmienda No. 1 al Acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto, la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, para apoyar la participación en el mecanismo COVAX" y la "Carta de entendimiento No.2 entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el IGSS en el marco del trabajo coordinado y conjunto para la prevención, el control y la mitigación de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 así como la adquisición de la vacuna contra la COVID-19".
- d. Se instruyó a la Gerencia llevar a cabo una iniciativa y su correspondiente análisis, que permitiera crear conciencia en la población sobre los cuidados necesarios para combatir la pandemia COVID-19.
- e. Se autorizó a la Gerencia llevar a cabo las gestiones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el propósito de avanzar y completar la inmunización de los maestros del Ministerio de Educación Pública, incluyendo docentes no afiliados atendiendo el marco jurídico









- de la vacunación. Asimismo, coordinar con otras entidades del Estado, llevar a cabo la vacunación correspondiente, negociando cuando corresponda, el apoyo de materiales e insumos necesarios para la aplicación de la vacuna.
- f. Se instruyó a la Gerencia presentar el análisis sobre el alcance institucional que desde el punto de vista jurídico y financiero actuarial, tendrá la entrada en vigor el Acuerdo Gubernativo 89-2019 "Reglamento del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el Trabajo a Tiempo Parcial".
- g. Se instruyó a la Gerencia investigar sobre las diferentes posibilidades de adquisición de vacunas para el Instituto, conforme la aprobación del Acuerdo Ministerial 150-2021 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, "Reglamento del mecanismo de compensación por el uso de vacunas contra la COVID-19 que posean autorización de uso de emergencia por la pandemia COVID-19 el cual deriva de la aprobación del Decreto No. 8-2021 del Congreso de la República, "Ley de Exención de Responsabilidad y de Creación del Mecanismo de Compensación por el uso de Vacunas contra la COVID-19 que posean autorización de uso de emergencia por la pandemia del COVID-19.

- h. Se aprobó la propuesta de Carta de entendimiento entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Municipalidad de Guatemala para la coordinación y firma de un convenio de compensación y reconocimiento de deuda.
- . Se instruyó a la Gerencia realizar el análisis para determinar: a) un posible acuerdo para la exoneración de multas y recargos para el pago de aportaciones pendientes al IGSS a favor de los patronos en condiciones similares a las que ya han sido aprobadas por el Instituto en oportunidades previas; y, b) La propuesta de un programa especial de contribución voluntaria de los trabajadores, que les permita acceder al Programa IVS, considerando la posibilidad de ampliar el plazo para las personas que no se incluyeron en aplicación del Acuerdo 1429 de Junta Directiva.
- j. Se instruyó a la Gerencia preparar y presentar ante Junta Directiva, un estudio sobre los costos acumulados a la fecha, derivados de la Pandemia del COVID-19. Asimismo, estimar una proyección de los costos que se pudieran generar, de las personas que se presentan a las unidades médicas en un escenario más crítico que el observado en la pandemia recientemente.



Sesión de Junta Directiva del IGSS.





2.2 Principales acciones de la Gerencia

La Gerencia tiene a su cargo la administración general de la institución. En ese sentido, dentro del marco legal correspondiente, implementó decisiones emanadas de la Junta Directiva sobre la dirección general, conforme las instrucciones recibidas de dicho órgano superior. Entre las acciones más relevantes realizadas durante el 2021 se citan las siguientes:

- a. Suscribió Convenio con la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala -UNICAR- para la prestación de los Servicios Médico-Quirúrgico-Hospitalarios a pacientes de los servicios de cardiología, por un periodo de 48 meses comprendidos de febrero 2021 a febrero 2025.
- Suscribió Convenio de cooperación con el Centro Médico Militar para la prestación de los servicios de hospitalización que incluyen: encamamiento de medicina interna, servicio de intensivo, suministro de oxígeno y exámenes de diagnóstico; así como servicio de almacenaje, por un periodo de tres años (abril 2021 a abril 2024).
- c. Suscribió Convenio con el Crédito Hipotecario Nacional para la contratación del servicio de seguro de responsabilidad civil, seguro de vehículos automotores, seguro de transporte, seguro de dinero y/o valores, seguro de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) póliza de fianza abierta de fidelidad.
- d. Suscribió Convenio con la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) para el servicio de enlace dedicado de fibra oscura para conectar unidades del área metropolitana.
- e. Suscribió una Carta de Entendimiento con la Municipalidad de Guatemala para la coordinación y firma de un Convenio de compensación y reconocimiento de deuda.
- f. Dió seguimiento a la implementación del proyecto de los Centros de Atención Integral del Enfermo Renal, para su descentralización y mayor acceso a los derechohabientes y afiliados.

- g. Brindó acompañamiento a la implementación de los Programas AMEDIGSS e INFRAIGSS y su respectivo Plan Operativo.
- h. Continuó desarrollando lineamientos y el acompañamiento para continuar mitigando y enfrentando la pandemia COVID-19; realizando paralelamente las acciones estratégicas definidas en el Plan nacional de vacunación.
 - Suscribió la "Enmienda 1 al Acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el IGSS, en el marco de trabajo coordinado y conjunto para la prevención, el control y la mitigación de la pandemia causada por el Virus Sars-Cov-2, así como la adquisición de la vacuna contra la COVID-19".
 - Suscribió un contrato con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la entidad AstraZeneca UKLimited, para el suministro de un millón de dosis de la vacuna ChAdOx 1 nCov-19 conocida como AZD1222.
 - iii. Brindó acompañamiento a las dependencias del IGSS para el cumplimiento de los lineamientos que fueron definidos por el ente rector de la salud en Guatemala, para el adecuado manejo de la pandemia y la estrategia de la vacunación en población afiliada y no afiliada al Instituto.
 - iv. Amplió el convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para lograr avanzar y completar la inmunización contra el COVID-19, de los docentes no afiliados.













3. COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3.1 Población protegida

El IGSS por medio del Régimen de Seguridad Social brinda cobertura a los trabajadores del sector formal de la economía y los servicios se extienden a sus esposas o compañeras de hogar en todo el país, así como a sus hijos menores de 7 años. Asimismo, se otorgan beneficios de atención de la salud y beneficios pecuniarios a los pensionados por el IGSS; incluye por disposición constitucional servicios de atención en salud a los jubilados del Estado, quienes conforme la ley debe contribuir al

régimen de Seguridad Social; sin embargo, el gobierno en representación del Estado no cumplen totalmente con dicha obligación. En apoyo al sistema de servicios de salud nacional, se atiende a las personas no afiliadas que requieren atención por estricta emergencia.

El cuadro siguiente presenta los datos de la población protegida por el IGSS en el periodo 2017-2021:

Cuadro 1 IGSS: total de población protegida, periodo 2017 - 2021

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021
Afiliados Cotizantes	1,313,017	1,325,537	1,350,821	1,289,882	1,388,248
Esposas o compañeras	534,778	539,877	550,175	525,356	565,418
Hijos menores de 7 años	991,079	1,000,531	806,637	783,116	790,597
Pensionados Programa de Accidentes ^{1/}	3,868	3,688	3,492	3,330	3,108
Pensionados Programa IVS ^{1/}	180,732	178,536	176,385	171,985	171,706
Jubilados del Estado ^{2/}	101,825	100,575	103,963	101,487	104,205
Población no afiliada ^{3/}	49,478	33,288	40,425	26,967	32,322
Total	3,174,777	3,182,032	3,031,898	2,902,123	3,055,604

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas). IGSS.

El IGSS al 31 de diciembre de 2021, con base a la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de 17,109,746 habitantes en la República de Guatemala, atendió el 17.9% (3,055,604 personas) del total de la población. En la gráfica siguiente se muestra la distribución porcentual según calidad de derechohabiente, donde se puede observar la significativa participación de los afiliados y su grupo familiar.



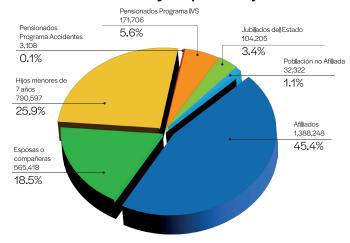
Datos proporcionados por el subsistema de prestaciones pecuniarias. La información de Jubilados del Estado es responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que el dato proporcionado del año 2021 es una estimación del IGSS con base en datos proporcionados por el referido

Datos proporcionados por Subsistema de Salud. Población atendida por estricta emergencia.





Gráfica 1 IGSS: total de población atendida, por calidad de derechohabiente, año 2021 (Cifras totales y en porcentajes)



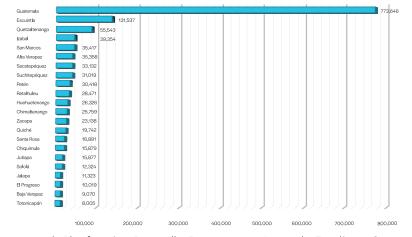
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas) IGSS.

3.2 Afiliados cotizantes

Con base en los datos oficiales del INE derivados de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2021), la Población Económicamente Activa (PEA) registrada en 2021 fue de 7,407,379; de los cuales el IGSS al 31 de diciembre de 2021 brindó cobertura a 1,388,248 afiliados cotizantes al régimen de seguridad social; es decir, cubrió el 18.7% de la PEA total.

La distribución geográfica de los afiliados cotizantes al 31 de diciembre de 2021 presentó una mayor concentración en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango; la sumatoria de dichos departamentos concentra el 69.2% de los afiliados cotizantes a nivel nacional. En la gráfica siguiente se muestra la distribución de afiliados cotizantes por departamento.

Gráfica 2 IGSS: afiliados cotizantes por departamento, año 2021 (Número de trabajadores)



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).



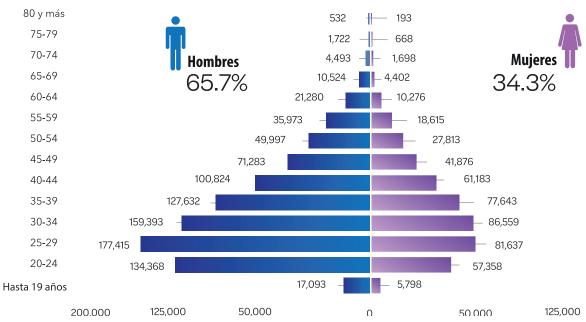






La distribución de la población cotizante por grupos quinquenales de edad (gráfica 3) muestra una mayor participación de jóvenes y adultos jóvenes, agrupando el 65.0% en los rangos de 20 a 39 años. A diciembre 2021 la distribución de afiliados mostró una mayor proporción de cotizantes hombres con 65.7%, mientras que la distribución de mujeres afiliadas cotizantes registró un 34.3%.

Gráfica 3 IGSS: pirámide poblacional de afiliados cotizantes, año 2021



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal (Guatenóminas).













El número de patronos inscritos a diciembre de 2021 ascendió a 99,037 inscripciones, lo que representó un incremento del 2.5% respecto del registro del año 2020 (96,580). Su distribución geográfica es similar a la de los afiliados cotizantes, debido que se puede observar su presencia significativa en el departamento de Guatemala con un 62.6% de participación.

Cuadro 2 IGSS: patronos inscritos por Departamento de la República Período 2017 - 2021

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021
Guatemala	56,275	57,976	59,090	60,396	61,980
El Progreso	826	862	866	884	903
Sacatepéquez	2,185	2,246	2,292	2,348	2,414
Chimaltenango	1,655	1,654	1,696	1,735	1,754
Escuintla	4,237	4,326	4,382	4,444	4,519
Santa Rosa	1,358	1,350	1,363	1,399	1,401
Sololá	788	783	780	778	777
Totonicapán	321	339	351	358	375
Quetzaltenango	3,673	3,787	3,883	4,008	4,153
Suchitepéquez	2,551	2,526	2,525	2,548	2,558
Retalhuleu	1,458	1,467	1,514	1,560	1,580
San Marcos	2,333	2,330	2,372	2,426	2,443
Huehuetenango	1,774	1,788	1,855	1,878	1,936
Quiché	776	780	835	865	888
Baja Verapaz	597	595	590	586	639
Alta Verapaz	1,941	1,977	1,982	1,997	2,031
Petén	1,638	1,680	1,695	1,812	1,838
Izabal	2,142	2,180	2,212	2,251	2,302
Zacapa	1,013	1,046	1,093	1,126	1,232
Chiquimula	1,214	1,255	1,283	1,340	1,435
Jalapa	622	616	626	645	652
Jutiapa	1,207	1,197	1,195	1,196	1,227
Total	90,584	92,760	94,480	96,580	99,037

Nota: acumulado de patronos inscritos desde la creación del IGSS al 31 de diciembre de

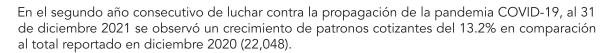
cada año.
Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico con base en datos proporcionados por el Departamento de Registro de Patronos y trabajadores, Sistema de Registro Único de Afiliados y Patronos -RUAP-.











Las actividades económicas que registraron el mayor número de patronos cotizantes fueron: comercio al por mayor y al por menor, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales e industrias manufactureras, que agruparon el 68.0%, en el período analizado.

Cuadro 3 IGSS: patronos cotizantes¹ por actividad económica, datos acumulados al 31 de diciembre de cada año, período 2017 - 2021

Cat.	Actividad	2017	2018	2019	2020	2021
А	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,245	1,211	1,177	1,083	1,161
В	Pesca ^{3/}	-	-	-	4	4
С	Explotación de minas y canteras	74	66	48	58	55
D	Industrias manufactureras	2,595	2,602	2,655	2,277	2,530
E	Suministro de electricidad, gas y agua	186	215	234	221	234
F	Construcción	311	325	316	850	934
G	Comercio al por mayor y al por menor	7,964	8,191	8,429	5,615	6,451
Н	Servicios ^{2/3/}	9,315	9,809	10,210	-	-
ı	Hoteles y restaurantes	-	-	-	943	1,149
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,216	1,241	1,258	1,139	1,315
J	Intermediación financiera ^{3/}	-	-	-	429	476
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler ^{3/}	-	-	-	3,849	4,462
L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria ^{3/}	-	-	-	345	402
М	Enseñanza ^{s/}	-	-	-	1,005	1,139
Ν	Servicios sociales y de salud 3/	-	-	-	878	1,014
0	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales ³⁷	-	-	-	3,268	3,524
Р	Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores ³⁷	-	-	-	17	25
Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales³′	-	-	-	67	74
Total		22,906	23,660	24,327	22,048	24,949
Variació	ón	2.4%	3.3%	2.8%	-9.4%4/	13.2%

Son los patronos que contribuyeron al régimen de seguridad social durante el año.

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenóminas-.



Incluye trabajadores del Estado, presupuestados, planilleros, por contrato y jornales. A partir del año 2020 se realizó la desagregación de las actividades, derivado de la actualización de las actividades económicas CIUU versión3.

El decremento se debe a los efectos de la pandemia COVID-19.





4.1 Principales datos financieros

Es importante mencionar que la tendencia de los rubros financieros se vio afectada de forma negativa en el 2020 con una recuperación a la tendencia esperada en el 2021 debido a las medidas económicas asociadas a la pandemia COVID-19.

Las condiciones de actividad económica, derivado del apoyo de las políticas fiscal y monetaria, el proceso gradual y ordenado de apertura de la economía, la recuperación gradual del empleo observada a finales de año 2020 y durante el 2021 impulsaron la recuperación de las tendencias de los rubros reflejados en los estados financieros institucionales.

4.2 Ingresos generales del IGSS

La ejecución de las estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional y la adecuada gestión administrativa, han permitido tener un crecimiento sostenido de los ingresos generales en el período 2017-2021, a excepción del 2020 por los efectos de la pandemia COVID-19.

Cuadro 4 IGSS: ejecución presupuestaria de los ingresos de los programas de la seguridad social, por rubro, periodo 2017-2021 (Cifras expresadas en quetzales)

Rubro de ingresos	2017	2018	2019	2020	2021
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	9,639,847,956	10,141,211,476	10,624,328,539	10,182,377,165	11,644,403,399
Rentas de la Propiedad	2,310,314,735	2,373,329,632	2,537,622,788	2,498,058,464	2,494,450,421
Transferencias Corrientes ^{1/}	379,931,830	325,999,999	357,700,000	325,358,710	357,700,000
Ingresos no Tributarios	178,196,594	205,092,727	216,205,295	225,418,097	225,383,163
Total	12,508,291,115	13,045,633,834	13,735,856,622	13,231,212,437	14,721,936,983

Integrado por el traslado del monto aprobado por el Congreso para el pago Estado por atención a clases pasivas y pago parcial de sus obligaciones del Estado como tal para el Programa IVS.

Fuente: IGSS (2021) Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de Ingresos No.815310 grupos dinámicos, Departamento de Presupuesto, Subgerencia Financiera.











Pago de prestaciones pecuniarias a derechohabientes.

4.3 **Egresos**

Los egresos al 31 de diciembre de 2021 de los Programas EMA, IVS y PRECAPI, se concentran en los rubros de Servicios de Atención Médica y Prestaciones Pecuniarias, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro 5 IGSS: ejecución presupuestaria de los egresos por rubro, periodo 2017-2021 (Cifras expresadas en quetzales)

Rubro de egresos	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades Centrales	2,411,090,112	2,796,884,605	2,780,637,063	2,252,564,944	2,096,351,468
Servicios de Atención Médica	4,880,005,384	4,872,345,501	5,315,069,699	5,327,459,259	5,234,279,124
Prestaciones Pecuniarias	3,144,226,119	3,394,158,248	3,695,511,544	3,836,808,482	4,308,530,934
Inversión en Atención Médica y Previsión Social/1	66,153,402	76,357,600	-	-	-
Promoción de la Salud y Prevención de Enferme- dades ^{/2}	-	37,082,783	70,410,483	38,616,504	53,399,832
Partidas no Asignables a Programas	32,029,605	33,620,205	35,293,926	33,822,808	34,846,551
Atención por desastres/3	_	-	-	441,239,904	477,331,456
Total	10,533,504,622	11,210,448,942	11,896,922,715	11,930,511,901	12,204,739,365

Nota: 1) Proyectos de inversión física de los años 2019-2021 aún en proceso de cotización y/o licitación. 2) Programa creado en el año 2018. 3) Programa creado en el año 2020. Fuente: IGSS (2021) Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de Egresos No. 804768 grupos dinámicos, Departamento de Presupuesto.



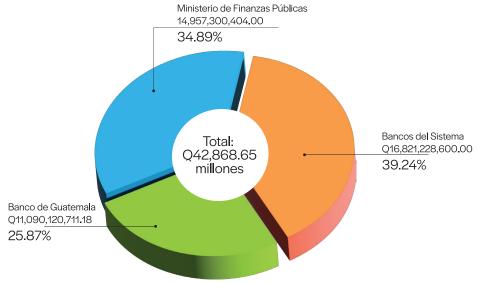




4.4 Evolución del portafolio de inversiones

La política de inversiones del Instituto tiene dentro de sus funciones la disminución de los riesgos financieros, siendo uno de ellos el asociado a las oscilaciones que pueden darse en los sectores financieros, mismo que se contrarresta con la diversificación de las colocaciones. En ese sentido, la distribución del portafolio de inversiones del IGSS según sector financiero, al 31 de diciembre de 2021 fue de 34.9% en operaciones con el Ministerio de Finanzas Públicas (que incluyen 0.2% de inversión en dólares), 39.2% en Bancos del Sistema y 25.9% en operaciones realizadas en banco central (Banco de Guatemala). Al 31 de diciembre de 2021 las operaciones de inversión registraron un incremento de Q2,151.39 millones respecto del mismo periodo del año anterior, al alcanzar un saldo de Q42,868.65 millones.

Gráfica 4 IGSS: portafolio de inversiones del IGSS, por sector financiero, año 2021 (Cifras expresadas en quetzales y porcentajes)



Nota: El monto del Ministerio de Finanzas Públicas incluye Q89.8 millones invertidos en US dólares. Fuente: Sistema de Inversiones del Seguro Social –SISS-/ reportes estadísticos, Departamento de Inversiones.IGSS

4.5 **Obligaciones del Estado**

El financiamiento del régimen de seguridad social, se establece en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala. En el artículo 38 de la Ley Orgánica del IGSS, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala se establece que "Durante todo el tiempo en que sólo se extienda y beneficie a la clase trabajadora, o a parte de ella, por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores, de los patronos y del Estado".

No obstante lo establecido en legislación citada, esta estructura de triple contribución ha sido prácticamente un sistema de doble contribución, debido al incumplimiento de sus obligaciones como Estado, así como el cumplimiento parcial del pago de sus contribuciones como patrono de más de 200 mil trabajadores, situación que debilita el sistema de financiamiento institucional.

Al 31 de diciembre del 2021, el Ministerio de Finanzas Públicas trasladó al Instituto la suma acumulada de Q800.0 millones que representa un 100% del monto autorizado por el Estado (Q800.0 millones) para el presente ejercicio. Sin embargo, el pago realizado durante el año corresponde únicamente al 13.85% de sus obligaciones para el 2021. El siguiente cuadro presenta el adeudo del Estado al 31 de diciembre de 2021.





IAL RESUMEN 2021 CURVAS, indd 13





Cuadro 6 IGSS: adeudo del Estado de Guatemala con la seguridad social, período 1956-2021 (Cifras expresadas en quetzales)

Año	Cuota patronal del Estado EMA ¹ /	Cuota patronal EMA nota de cargo²/	Como Estado EMA, IVS	Como Estado PRECAPI	Aporte para atención medica clases pasivas EMA	Cuota patronal del Estado IVS	Total
1956- 2003	996,782,255.33	-	6,135,384,371.25	-	347,653,035.12	33,487,445.93	7,513,307,107.63
2004	165,427,527.00	-	995,637,373.00	-	93,207,961.00	9,095,476.00	1,263,368,337.00
2005	169,263,830.46	-	1,062,227,958.00	-	239,259,820.98	12,257,242.00	1,483,008,851.44
2006	-	-	1,099,169,401.00	-	247,951,145.00	6,533,985.00	1,353,654,531.00
2007	(21.00)	-	1,195,864,777.00	-	249,509,347.30	22.00	1,445,374,125.30
2008	(1,774,730.60)	-	1,230,539,692.00	-	148,267,864.00	-	1,377,032,825.40
2009	92,715,709.00	-	1,337,332,195.00	-	203,292,150.00	9,303,153.00	1,642,643,207.00
2010	38,293,000.27	-	1,544,674,166.00	-	152,046,452.03	10,275,737.77	1,745,289,356.07
2011	119,806,754.96	-	1,713,106,277.29	-	221,140,013.58	14,181,953.04	2,068,234,998.87
2012	93,762,183.01	-	1,880,934,468.08	51,156.00	154,005,630.00	1,913,845.00	2,130,667,282.09
2013	45,028,924.25	-	2,037,268,450.73	48,961.96	261,362,362.69	3,157,534.10	2,346,866,233.73
2014	(29,832,409.00)	-	2,271,470,648.59	40,204.00	394,533,516.39	8,751,074.04	2,644,963,034.02
2015	(136,833,329.00)	-	2,431,324,307.96	24,221.04	504,772,200.04	11,309,538.04	2,810,596,938.08
2016	(108,296,519.25)	17,626,042.50	2,794,773,455.00	32,697.00	500,936,774.00	59,351,680.04	3,264,424,129.29
2017	(35,536,586.00)	734,300,551.30	2,939,526,663.04	18,894.00	699,081,928.00	55,599,952.96	4,392,991,403.30
2018	222,433,327.04	1,140,300,156.50	3,069,927,462.67	20,055.00	643,176,209.67	55,085,835.29	5,130,943,046.17
2019	(6,283,333.34)	-	3,198,698,994.90	20,805.03	551,955,240.04	59,411,482.03	3,803,803,188.66
2020	49,128,731.17	1,929,596,188.29	3,397,692,040.00	29,127.00	532,111,359.00	47,871,819.00	5,956,429,264.46
2021	233,763,144.00	1,046,245,636.44	3,654,315,899.00	21,435.00	545,641,815.96	62,934,078.00	5,542,922,008.40
Total	1,907,848,458.30	4,868,068,575.03	43,989,868,600.51	307,556.03	6,689,904,824.80	460,521,853.24	57,916,519,867.91

En la columna 2 denominada "Cuota patronal del Estado EMA" se observan cifras negativas las que se originan por la emisión de notas de cargo al Estado efectuadas por la Dirección de Recaudación del Instituto, montos que son relevados en la columna 3 "Cuota patronal EMA nota de cargo".





La columna 5 denominada "Como Estado PRECAPI", se deriva de la creación Programa PRECAPI en el año 2009, con carácter de Plan Piloto, durante un plazo de un año, que se tendrá por prorrogado automáticamente por periodos iguales, mientras no se emita otro Acuerdo.
Fuente: (2021) IGSS. Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de saldos a nivel de auxiliar No.806051, Subgerencia Financiera.



5. Prestaciones de Calidad

5.1 Prestaciones en Servicios de Salud

El IGSS en su función social proporciona a sus afiliados y derechohabientes una diversidad de servicios por medio del Programa EMA, Programa IVS y Programa PRECAPI,¹ los que se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 7 IGSS: beneficios de la seguridad social, según programa

^{2/} Incluye servicios médicos especializados, institucionales y contratados.

1/ EMA: Enfermedad, Maternidad, Accidentes.

IVS: Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. PRECAPI: Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular.







Afiliado que habiendo cesado su contribución a la seguridad social mediante un patrono, desee seguir acumulando cotizaciones para su plan de pensionamiento, hasta alcanzar el número requerido (240 contribuciones pagadas). Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo. IGSS





En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los servicios de atención médica brindados por el Programa EMA durante el período 2017–2021:

Cuadro 8
IGSS: servicios de atención médica otorgados por el Programa EMA,
periodo 2017 – 2021

Servicios otorgados	2017	2018	2019	2020	2021
Consulta externa	4,838,087	4,985,658	5,363,752	3,080,437	3,924,081
Emergencias	1,289,509	1,326,392	1,453,133	907,676	1,220,361
Primeros auxilios	56,533	54,171	50,047	25,254	27,482
Egresos hospitalarios	151,745	146,846	154,180	106,183	113,221

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con información de la herramienta INFODAE. IGSS

5.2 Enfermedades crónicas degenerativas

El cuadro siguiente muestra el total de consultas brindadas por patologías crónicas degenerativas, que alcanzaron un total de 1,703,314 consultas brindadas, la hipertensión arterial es la principal con el 50.1%, seguida de diabetes mellitus no especificada que representa el 35.1%.

Cuadro 9
IGSS: consultas generales brindadas a pacientes con enfermedades crónicodegenerativas, según diagnóstico y tipo de consulta, año 2021

Especialidad	Emergencia	Interconsulta	No Afiliado	Primera consulta	Reconsulta	Total
Hipertensión arterial	31,412	6,342	4,006	70,891	740,399	853,050
Diabetes mellitus no especificada	23,713	6,231	4,840	53,799	508,771	597,354
Cáncer	6,316	4,115	4,829	20,854	109,813	145,927
Insuficiencia renal	5,782	1,269	3,502	9,025	68,882	88,460
Virus de la Inmunodeficiencia Humana	308	74	261	2,474	11,827	14,944
Esclerosis múltiple	55	57	24	188	3,255	3,579
Total	67,586	18,088	17,462	157,231	1,442,947	1,703,314

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con información de la herramienta INFODAE. IGSS





5.3 Capacidad instalada en salud del IGSS

El Instituto dispone de 112 unidades de atención médicas en todo el país, que incluyen hospitales, unidades especializadas consultorios y puestos de salud y de unidades integrales de adscripción que brindan apoyo para el trámite de servicios de salud contratados en los lugares donde no cuenta con infraestructura propia de servicios de salud, como se detalla a continuación:

Cuadro 10 IGSS: número de unidades médicas a nivel nacional, según servicio, año 2021

S: número de	unida	des m	nedicas	a nive	el na	cion	al, s	egui	1 serv	icio, a	ño 2
Departamento	Hospitales	Policlínica	Centros de Atención Integral	Consultorios	Periféricas	Puestos de Salud	Unidades Asistenciales	Salas Anexas	Unidades Integrales de Adscripción	Oficinas Integrales de Adscripción	Total
Guatemala	5	1	6	7	2	-	2	-	_	-	23
El Progreso	-	-	1	1	-	1	-	-	_	-	3
Sacatepéquez	-	-	-	1	_	-	-	-	-	-	1
Chimaltenango	2	-	-	-	_	-	-	-	3	-	5
Escuintla	3	-	-	6	_	-	-	-	-	-	9
Santa Rosa	1	-	-	1	_	1	-	-	-	-	3
Sololá	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Totonicapán	-	-	-	1	_	-	-	-	-	-	1
Quetzaltenango	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Suchitepéquez	3	-	-	-	-	-	-	-	-	7	10
Retalhuleu	1	-	-	2	_	-	-	-	-	-	3
San Marcos	2	-	-	2	-	4	-		7	-	15
Huehuetenango	1	-	-	-	-	3	-	-	5	-	9
Quiché	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	3
Baja Verapaz	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Alta Verapaz	1	-	-	-	-	-	-	-	6	-	7
Petén	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	3
Izabal	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	4
Zacapa	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Chiquimula	-	-	-	1	_	-	-	_	-	-	1
Jalapa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Jutiapa	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	3
Total	23	1	7	35	2	10	2	2	23	7	112

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Sistema de Gestión de Información (SIGI). IGSS









5.4 Acciones realizadas para combatir el COVID-19

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social durante la pandemia brindó servicios de atención en salud y en dinero a la población afiliada y derechohabiente. A continuación se presenta un resumen de las principales acciones realizadas.

Cuadro 11 IGSS: pacientes atendidos en emergencia y hospitalización confirmados, sospechosos, probables, descartados relacionados por el diagnóstico COVID-19, periodo 2020 - 2021

	r er diagnos	2020		2021			
Departamento	Emergencia	Hospitali- zación	Total	Emergencia	Hospita- lización	Total	
Guatemala	83,666	13,169	96,835	227,124	7,489	234,613	
Escuintla	13,567	1,096	14,663	33,835	685	34,520	
Quetzaltenango	11,137	1,201	12,338	41,109	1,207	42,316	
Suchitepéquez	10,348	0	10,348	17,927	9	17,936	
Sacatepéquez	9,270	382	9,652	28,475	527	29,002	
Izabal	5,987	1,074	7,061	10,985	280	11,265	
Retalhuleu	4,786	248	5,034	11,817	231	12,048	
Zacapa	2,536	114	2,650	3,846	117	3,963	
Chimaltenango	1,993	46	2,039	9,418	140	9,558	
San Marcos	1,940	71	2,011	4,466	87	4,553	
Jutiapa	1,911	306	2,217	9,179	223	9,402	
El Progreso	1,836	63	1,899	3,705	55	3,760	
Alta Verapaz	1,832	12	1,844	1,483	26	1,509	
Jalapa	1,577	34	1,611	1,679	38	1,717	
Santa Rosa	1,563	0	1,563	3,729	0	3,729	
Baja Verapaz	1,486	78	1,564	1,377	108	1,485	
Quiché	1,149	49	1,198	5,211	223	5,434	
Chiquimula	1,019	37	1,056	5,414	80	5,494	
Huehuetenango	840	3	843	4,365	0	4,365	
Sololá	576	3	579	2,144	1	2,145	
Totonicapán	448	0	448	3,099	0	3,099	
Petén	329	0	329	1,002	0	1,002	
Dato no clasificado	20,236	6	20,242	43,346	0	43,346	
Total	180,032	17,992	198,024	474,735	11,526	486,261	

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con información del Subsistema de Prestaciones en Salud, Sistema MEDI-IGSS e informes de Subgerencia de Tecnología. IGSS.









Durante los años 2020 y 2021, el Instituto realizó pruebas por COVID-19 a sus derechohabientes. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de pruebas realizadas anualmente.

Cuadro 12 IGSS: pruebas realizadas por COVID-19 en los años 2020 y 2021

		2020		2021			
Departamento	Antíge- no*	PCR**	Total	Antígeno*	PCR**	Total	
Guatemala	57,420	26,246	83,666	142,078	85,046	227,124	
Escuintla	12,026	1,541	13,567	30,442	3,393	33,835	
Quetzaltenango	8,806	2,331	11,137	25,301	15,808	41,109	
Suchitepéquez	7,359	2,989	10,348	18,531	9,944	28,475	
Sacatepéquez	7,992	1,278	9,270	14,758	3,169	17,927	
Retalhuleu	3,673	1,113	4,786	8,849	2,968	11,817	
Izabal	4,581	1,406	5,987	8,115	2,870	10,985	
San Marcos	1,440	500	1,940	7,677	1,502	9,179	
Zacapa	1,974	562	2,536	6,127	3,291	9,418	
Jalapa	1,158	419	1,577	3,850	1,564	5,414	
Huehuetenango	543	297	840	3,837	1,374	5,211	
Jutiapa	1,404	507	1,911	2,876	1,489	4,365	
Chimaltenango	1,170	823	1,993	2,869	1,597	4,466	
Baja Verapaz	404	1,082	1,486	2,483	1,363	3,846	
Santa Rosa	1,099	464	1,563	1,977	1,122	3,099	
Totonicapán	315	133	448	1,589	555	2,144	
Alta Verapaz	1,433	399	1,832	1,367	2,338	3,705	
Quiché	311	838	1,149	1,019	660	1,679	
Sololá	302	274	576	567	810	1,377	
El Progreso	839	997	1,836	906	2,823	3,729	
Chiquimula	704	315	1,019	495	988	1,483	
Petén	153	176	329	545	457	1,002	
No determinado	16,091	4,145	20,236	26,734	16,612	43,346	
Total	131,197	48,835	180,032	312,992	161,743	474,735	

^{*}Las pruebas de Antígeno son test de diagnóstico veloz que permiten conocer los resultados de la prueba en un tiempo de 10-15 minutos, sin embargo, es una prueba con eficacia baja, dado que no detecta la presencia ARN del virus SARS-Cov2. **Las pruebas PCR emiten diagnóstico eficiente con alta especificidad, alta sensibilidad y de forma precoz que detecta el ARN del virus SARS-Cov2 en las primeras fases respiratorias; no obstante es una prueba de diagnóstico lento, por lo que esu tilizada en los casos en los que el paciente obtiene un resultado negativo en el test de antígeno pero presentas into matología de la enfermedad. Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, con información del Subsistema de Prestaciones en Salud, Sistema MEDI-IGSS e informes de Subgerencia de Tecnología. IGSS









5.5 Plan de vacunación contra COVID-19

En atención a lo instruido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ente Rector y en apoyo al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, se establecieron centros de vacunación fijos, inter e institucionalmente, siendo los siguientes: Universidad Mariano Gálvez, Guardia de honor, Centro de vacunación Edificio S-12 Universidad San Carlos de Guatemala y Cruz Roja de Guatemala.

Se establecieron 50 centros de vacunación en las unidades médicas del IGSS a nivel nacional, en donde se implementaron diferentes estrategias de vacunación, como los vacunatorios fijos en las unidades, así como la conformación de brigadas móviles para la vacunación de los afiliados en sus áreas de trabajo, y brigadas móviles de búsqueda de personas pendientes de vacunación afiliadas y no afiliadas al Instituto en los diferentes parques, mercados, aldeas y fincas.

Para diciembre 2021 se contaba con 12 centros de vacunación metropolitano y 38 centros de vacunación departamental, haciendo un total de 50 centros institucionales, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación; los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 13 IGSS: centro de vacunación anti COVID-19

	IGSS: centro de vacunación anti COVID-19						
No.	Centros de vacunación	No.	Centros de vacunación				
1	Policlínica zona 1	26	Hospital de Colomba Costa Cuca				
2	Unidad Periférica zona 5	27	Hospital de Coatepeque (Destacamento Militar Santa Ana Berlín)				
3	Unidad Periférica zona 11	28	Consultorio Guastatoya el Progreso				
4	CAMIP1	29	Consultorio de Zacapa				
5	CAMIP 2	30	Consultorio de Chiquimula				
6	CAMIP 3	31	Consultorio de Jalapa				
7	Consultorio Villa Nueva	32	Consultorio de Jutiapa				
8	Consultorio San José Pinula	33	Dirección Departamental de Alta Verapaz				
9	USAC Edificio S-12	34	Unida Integral de Atención Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz				
10	Guardia de Honor	35	Unidad Integral de Atención La Tinta, Alta Verapaz-				
11	Universidad Mariano Gálvez	36	Hospital Departamental de Puerto Barrios				
12	Cruz Roja de Guatemala	37	Consultorio Morales / Hospital Bethesda				
13	Consultorio Antigua Guatemala	38	Consultorio Los Amates				
14	Hospital de Chimaltenango	39	Sala Anexa al Hospital Nacional San Benito Petén				
15	Hospital Departamental de Escuintla	40	Sala Anexa a Hospital Nacional Poptún Petén				
16	Hospital Santa Lucia Cotzumalguapa	41	Centro de Atención Medica Sayaxché Petén				
17	Hospital Tiquisate	42	Consultorio de Totonicapán (en el edificio de encamamiento del consultorio)				
18	Consultorio Puerto de San José	43	Consultorio de Sololá Edificio donde se ubica el Área Financiera del Consultorio.				
19	Consultorio Guazacapán	44	Consultorio Santa Cruz del Quiche, Quiché				
20	Hospital de Cuilapa	45	Dirección Departamental Huehuetenango				
21	Hospital de Mazatenango	46	Consultorio de Salamá				
22	Hospital de Patulul	47	Hospital el Tumbador				
23	Hospital de Chicacao	48	Escuela Oficial Urbana Mixta Dr. Guillermo Paz Andrade, Tecún Umán, S.M.				
24	Hospital de Retalhuleu	49	Hospital Malacatán San Marcos				
25	Hospital General de Quetzaltenango	50	Instituto Adolfo V. Hall San Marcos				

Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Salud. IGSS







Los centros de vacunación utilizados por el Instituto fueron centros institucionales y también extensiones fuera de las unidades médicas designadas, para abarcar con la vacunación a una mayor cantidad de la población afiliada.

Siquiendo las directrices de vacunación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se utilizaron las diferentes plataformas de vacunas contra COVID-19, administrándola por medio de las fases de vacunación, obteniendo según marca de vacuna los resultados siguientes:

Cuadro 14 IGSS: cantidad de dosis de vacunas aplicadas contra COVID-19, según marca, durante el año 2021

Marca de vacuna COVID-19	1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis*	Total	%
Moderna	327,253	274,725	1,840	603,818	65
AstraZeneca	77,021	63,009	15,322	155,352	17
Sputnik	59,803	49,699	0	109,502	12
Pfizer /BioNTech	35,353	15,894	768	52,015	6
Total	499,430	403,327	17,930	920,687	100

^{*} Dosis de Refuerzo.

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema PS, Sistema MEDI-IGSS e informes de Subgerencia de Tecnología. IGSS

5.6 **Prestaciones Pecuniarias**

El IGSS brinda prestaciones económicas por medio de los programas de seguridad social que administra, es por ello que durante el 2021 se implementaron las medidas pertinentes para garantizar el goce de sus respectivas prestaciones a los afiliados, pensionados y derechohabientes, atendiendo a las necesidades de las personas.

A continuación, se presentan los principales datos registrados en el último quinquenio:

Cuadro 15 IGSS: información de pensionados y montos pagados en pensiones Período 2017 - 2021 (Datos expresados en cantidad y montos en quetzales)

Descripción		2017	2018	2019	2020	2021
Número de pensiones por riesgo	Invalidez	11,535	10,969	7,887	7,821	7,955
	Vejez	85,730	86,033	88,184	87,616	90,074
	Sobrevivencia	83,464	81,534	80,314	76,548	73,677
	Total	180,729	178,536	176,385	171,985	171,706
Resoluciones de emitidas	e personamiento	16,124	15,222	15,345	9,986	19,344
Monto anual pa pensiones Prog quetzales)	_	2,640,432,796	2,867,813,138	3,156,930,727	3,353,307,424	3,773,543,418
Monto anual pa por causa de m EMA (en quetza	0	4,599,926.60	4,353,795.09	4,233,787.39	3,907,083.69	3,691,449.53

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias. Número de pensionados: archivo maestro de beneficiarios. Resoluciones: indicadores de Gestión Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. Monto anual pagado: nómina general (casos) y Sistema de Contabilidad Integrado (pagos y monto). IGSS.











5.6.1 Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA)

Prestación por Incapacidad Temporal

El cuadro siguiente muestra el monto pagado a los trabajadores afiliados al IGSS en concepto de incapacidad temporal por los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes, efectuada durante los últimos cinco años.

Cuadro 16
IGSS: monto pagado por incapacidad temporal al Programa EMA,
según riesgo, período 2017-2021
(Casos expresados en cantidad y montos en quetzales)

. ~	Enfermedad		Maternidad		Accidente	
Años	Monto Q	Casos	Monto Q	Casos	Monto Q	Casos
2017	97,834,534	85,304	243,233,446	69,053	154,436,906	131,789
2018	97,765,499	80,199	246,024,958	72,718	171,217,994	139,335
2019	103,884,039	83,021	238,580,386	68,764	183,752,702	143,574
2020	97,077,374	74,321	218,236,653	57,402	157,112,774	114,355
2021	149,555,933	139,115	198,016,068	61,583	172,230,016	169,673

Fuente: Subgerencia de Prestaciones en Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).IGSS.

A nivel nacional, del monto erogado por enfermedad (Q149,555,933) durante el 2021, Q47,867,307 (32.0%) corresponden a pagos por causa de COVID-19.

Otras prestaciones que se otorgan en el Programa EMA

Los beneficios adicionales que otorga el Programa EMA al asegurado son: prestación global por incapacidad permanente, prestación por fallecimiento (cuota mortuoria), pensiones por causa de muerte; asimismo, se otorgan prestaciones a través del Programa Especial de Protección para Empleadas de Casa Particular (PRECAPI). A continuación se muestra el detalle de la ejecución:

Cuadro 17
IGSS: monto ejecutado por tipo de beneficio Programa EMA y PRECAPI,
período 2017-2021
(Casos expresados en cantidad y montos en quetzales)

Incapacidad Años Permanente		Cuota Mor	tuoria	Causa m	uerte	PREC/	API	
	Monto Q	Casos	Monto Q	Casos	Monto Q	Casos	Monto Q	Casos
2017	1,142,411	670	439,313	919	4,599,927	43,111	0.00	0
2018	1,156,683	630	1,494,113	1,222	4,353,795	41,667	7,357	1
2019	1,144,156	678	1,883,888	1529	4,233,787	39,135	177	1
2020	739,786	431	1,846,863	1,459	3,907,084	36,908	0.00	0
2021	1,232,113	633	2,986,788	2,416	3,691,450	34,965	15,517	5

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).IGSS.





A nivel nacional, del monto erogado (Q2,986,788) en concepto de cuota mortuoria, Q926,890.50 (31.0%) corresponde a pagos por fallecimiento de 749 afiliados por causa de COVID-19.

Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS)

Cantidad de pensionados y pago de pensiones

Este Programa brinda pensiones a los afiliados y derechohabientes por los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia, de acuerdo con la normativa del mismo. Al 31 de diciembre de 2021 se han registrado 157,054 casos de pensionamiento, que representan una erogación de Q3,773,543,418 millones, cuyo detalle por riesgo se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 18 IGSS: número de casos de pensionamiento vigentes y monto pagado en pensiones del Programa IVS, año 2021 (Monto expresado en quetzales)

Riesgo	Casos de pensionamiento vigentes	Monto Q
Invalidez	8,024	177,557,709
Vejez	88,157	2,919,287,102
Sobrevivencia	60,873	676,698,607
Total	157,054	3,773,543,418

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. IGSS Nómina general diciembre 2021 (casos) y Sistema de Contabilidad Intregrado Integrado (pagos y monto).

Del monto erogado por el riesgo de sobrevivencia (Q676,698,607) al mes de diciembre de 2021, Q8,179,514.68 (1.2%) corresponden a 348 casos de pensionamiento por causa de COVID-19.

6. Eficiencia, transparencia y control

6.1 Transparencia y control

El personal del IGSS tiene como compromiso desempeñar las actividades médico-administrativas de la institución de manera eficiente y oportuna. Los actos administrativos y laborales realizados a lo interno de la institución están enmarcados para ser realizados con eficiencia, transparencia y sujetos al control por parte de la Contraloría General del Instituto y la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, SITA.

La SITA por medio del Departamento de Supervisión implementa mecanismos de control preventivos a través de las actividades de supervisión integral y seguimiento a las recomendaciones vertidas a través de la emisión de informes de supervisión efectuadas a los servicios que brinda el Instituto a los afiliados, beneficiarios y pensionados bajo cualesquiera de las modalidades de compra. En el 2021 se realizaron un total de 846 supervisiones en las diferentes especialidades y se recibieron un total de 610 solicitudes, en las que se incluyen quejas y denuncias, apoyo de la población que hace uso de los servicios del Instituto.







6.2 Acciones de la Contraloría General y Auditoría Interna del Instituto

La Contraloría General del Instituto tiene la función principal de dirigir y coordinar las actividades de control interno y fiscalización institucional, así como dirigir los planes de trabajo de los Departamentos de Auditoría Interna y Auditoría de Servicios de Salud. El trabajo se enfoca en el examen de los procesos administrativos, la planificación, operaciones financieras, sistemas informáticos, la prestación de servicios de salud y pecuniarios; por lo que se realizaron actividades de fiscalización y de prevención en diferentes unidades médico-administrativo del IGSS.

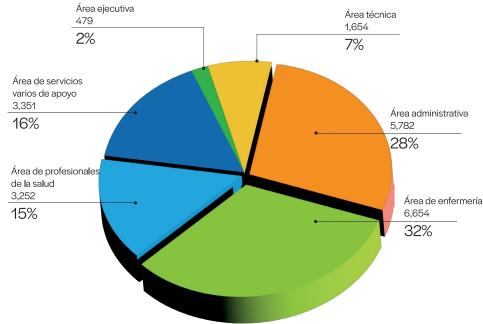
Durante el 2021 se realizaron 11,568 acciones entre las más relevantes están las siguientes: solvencias e insolvencias de pliegos de reparos remitidas 7,106; actividades administrativas 4,281; auditorias de cumplimiento 117; auditorias financieras 35; auditorías especializadas 23; auditorías de desempeño 5; examen especial de auditoría 1.

7. Crecimiento y desarrollo institucional

7.1 Recurso humano

El IGSS en el 2021 registró un total de 21,172 personas contratadas, incluyendo a los 582 médicos residentes que se encuentran en el Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas.

Gráfica 5 IGSS: distribución de personal contratado por área de trabajo, año 2021



Fuente: Datos registrados en el Sistema para Gestión del Recurso Humano en AS400. Departamento de Compensaciones y Beneficios. IGŠŠ

7.2 Entrega de medicamentos a domicilio

En el 2021 se atendieron las solicitudes de implementación y configuración de los módulos de MEDI-IGSS y SIBOFA para entrega de medicamentos a domicilio, como parte de las acciones iniciadas en el 2020 ante la emergencia de COVID-19, destacando las implementaciones realizadas de estos módulos en: Consultorio Antiqua Guatemala, Sacatepéquez; Hospital de Rehabilitación; Hospital General de Quetzaltenango; Unidad de Consulta Externa de Enfermedades y Hospital General de Enfermedades.





 \bigoplus









Se implementó dentro de los servicios Web de recepción de pagos del Sistema Integrado de Recaudación y Gestión, la modalidad de pago con tarjeta de crédito, para aquellos bancos que incluyan esa forma de pago dentro de su banca en línea. Esto incluye modificaciones en los reportes que permiten este seguimiento por parte de la Subgerencia Financiera y sus departamentos, el seguimiento a las operaciones realizadas por ese medio de pago.

7.4 Preinscripción patronal en línea

Por medio de esta herramienta, los patronos pueden iniciar el proceso de inscripción ante el IGSS a través del Portal de Servicios Electrónicos. Dicho proceso tiene seguimiento a través del Sistema de Registro Único de Afiliados y Patronos -RUAP-, el cual es atendido por el Departamento de Registro de Patronos y Trabajadores.

8. Resultado de los programas del IGSS ejecutados por UNOPS

A partir del 2016 las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) tomaron la decisión de buscar el acompañamiento técnico y administrativo de la Oficina de la Naciones Unidas de Servicios

para Proyectos (UNOPS) para dinamizar los procesos de adquisiciones de insumos críticos, adquisición de equipo médico y construcción de infraestructura de salud.

8.1 Beneficios y logros del programa AMEDIGSS

Los resultados obtenidos de la implementación del Memorándum de Acuerdo entre el IGSS y la Oficina de UNOPS para la **Adquisición de medicamentos e Insumos Médicos y el Fortalecimiento de las Capacidades (AMEDIGSS)** son los siguientes:

- a. Del 2016 a la fecha se han completado 19 procesos de licitación para compra de medicamentos; para insumos médico quirúrgico, para la adquisición de implantes cocleares, para la contratación de servicios de tratamiento renal, para la adquisición de kits de pruebas rápida en hisopado para detección de antígeno viral SARS-CoV-2, y se han realizado procesos de adquisiciones de emergencia en respuesta a la crisis del COVID-19.
- b. Las adquisiciones llevadas a cabo en el marco del Programa AMEDIGSS fueron exitosas y se obtuvieron economías a escala que totalizan un monto estimado de Q2,416.0 millones (USD309.78 millones) con respecto a los precios que el IGSS venía pagando antes de la participación de la UNOPS; consolidando al IGSS como un comprador influyente en el mercado nacional e internacional, estableciendo y consolidando nuevos parámetros de precio, calidad y condiciones más

favorables para el abastecimiento.

- Se finalizaron dos eventos de licitación: 1) Llamado a licitación ITB/2021/18890 Adquisición de 113 medicamentos para el IGSS. En total se recibieron 355 ofertas para 101 lotes, lo que indica que hubo 12 lotes desiertos, por lo que el índice de respuesta fue de 89.5%, fueron adjudicados 84 medicamentos y se obtuvo una economía de 43.1% en relación a los precios reportados por el IGSS. 2) Llamado a licitación ITB/2021/19187 Adquisición material médico quirúrgico para el IGSS en el que se licitaron 70 lotes y fueron adjudicados 45, teniendo 3 lotes desiertos, 18 que no superaron la evaluación de criterios técnicos y 4 que no tenían precio razonable.
- d. Se realizaron 40 cirugías programadas de implantes cocleares para 20 niñas y 20 niños con hipoacusia bilateral profunda.











e. Los tratamientos sustitutivos de la función renal, para su implementación fueron divididos en fases:

Fase I. Hemodiálisis Crónica Ambulatoria por Préstamos por Consumo

Fase II. se adjudicaron los servicios integrales para Diálisis Peritoneal Contínua Ambulatoria que incluye colocación de catéter, capacitación, consulta psicológica, consulta de nutrición, visita domiciliar de enfermería, visita domiciliar de trabajo social, consultas en centros periféricos, telemedicina, consulta telefónica 24 horas, laboratorios clínicos y entrega de insumos a domicilio.

Se logró el acercamiento de los servicios con la apertura y puesta en marcha de 7 centros periféricos en toda la República ubicados en: Jutiapa, Zacapa, Cobán, Petén, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango y el centro base en Ciudad de Guatemala; con lo que se ha conseguido disminución de traslados del paciente, capacitación inicial (10 días), controles periódicos de laboratorio, pruebas periódicas especializadas, seguimiento médico, control nutricional y logística de entrega de los insumos.

Fase III. Hemodiálisis Intrahospitalaria y Terapia Contínua de Reemplazo Renal: La hemodiálisis intrahospitalaria permite dar terapias a pacientes hospitalizados, los hospitales en los que se implementó son: General de Enfermedades, General de Accidentes, Dr. Juan José Arévalo Bermejo, de Quetzaltenango, de Puerto Barrios, de Mazatenango y de Escuintla. Durante el 2021 se brindaron 2,772 sesiones intrahospitalarias y se entregaron 12,046 kits de hemodiálisis en los hospitales beneficiados en esta fase. Por su parte la Terapia Contínua de Reemplazo Renal es un tipo especial de diálisis que se hace para pacientes inestables en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) cuyos cuerpos no pueden tolerar la diálisis regular. Este tipo de diálisis es más lento y ejerce menos presión sobre el corazón y en lugar de hacerlo durante cuatro horas, la CRRT se realiza las 24 horas del día para limpiar lenta y continuamente los productos de desecho y el líquido del paciente, durante el 2021 se han brindado 157 terapias.

Fase IV. Hemodiálisis Crónica Ambulatoria:

se licitó a través de UNOPS para varios departamentos. Durante el año 2021 se aperturaron 12 centros de hemodiálisis en los municipios y Departamentos siguientes: Zona 1, zona 9, zona 12, municipio de Villa Nueva, municipio de Mixco del Departamento de Guatemala; Cobán en alta Verapaz; Morales en Izabal; municipio de Zacapa; Siquinalá en Escuintla; municipio de Quetzaltenango; Mazatenango en Suchitepéquez y en el municipio de Retalhuleu.



Atención de hemodiálisis a afiliados del IGSS







8.2 Beneficios y logros del programa INFRAIGSS

Los Servicios de Apoyo al IGSS para la Implementación del Programa segunda etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria (INFRAIGSS), es un convenio que tiene como objetivo la realización de estudios y diseños de infraestructura hospitalaria, construcción y mejoramiento de infraestructura hospitalaria, adquisición de equipo médico/ no médico, adquisición de ambulancias, modernización tecnológica y adquisición de equipo tecnológico. Este convenio inició en abril de 2020.

8.3 Gestión financiera

A continuación se presenta el detalle de los logros obtenidos por medio del Programa INFRAIGSS

Cuadro 19 IGSS: detalle de logros obtenidos en el año 2021, Programa INFRAIGSS

Lugar	Descripción
Instalación de dos hospitales modulares para atención de la pandemia COVID-19	Instalación de un hospital modular en los campos del Roosevelt, zona 11 de la Ciudad Capital Camas: 216 Metros de construcción aproximada: 4,133 m²
	Instalación de un hospital modular en predio aledaño al Hospital del IGSS en Escuintla Camas: 168 Metros de construcción aproximada: 3,662 m²
Adquisición de equipo para la atención de COVID-19	 Escafandras para ventilación no invasiva Ventiladores mecánicos Concentradores de oxígeno
Equipamiento de hospitales modulares	Para el funcionamiento de los hospitales modulares, se adquirieron 115 tipos de equipos, entre estos: Ventiladores mecánicos, monitores de signos vitales, cunas pediátricas, camas hospitalarias
Cadena de frío	Para el fortalecimiento de la cadena de frio del IGSS, se adquirió el equipo para almacenamiento de vacunas siguiente: 24 refrigerador de 2 a 8°C 2 ultracongelador a -70°C 9 Congelador a -20°C
Ambulancias	Se adquirieron 46 ambulancias para las distintas unidades médicas del Instituto: 32 unidades Hiace 4x2 14 unidades Land Cruiser 4x4
Modernización tecnológica	Para mejorar y actualizar la tecnología informática del Instituto se adquirió lo siguiente: 3,328 computadoras de escritorio para renovar los equipos existentes Servicio Integrado de Telemedicina (para consulta externa-fase I) Equipos integrados para base de datos EXADATA Dispositivo de respaldo y de duplicación de datos Servidor Rack
Estudios y Diseños	Estudios de preinversión para infraestructura a construir: Hospital Regional en Zacapa Con dates proporcionados per el Programa INERAIGES

Fuente. Elaboración propia con datos proporcionados por el Programa INFRAIGSS.

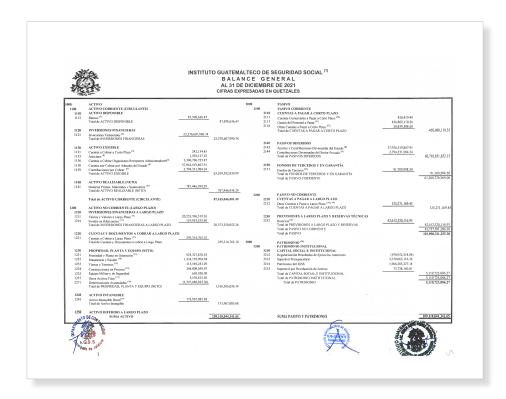




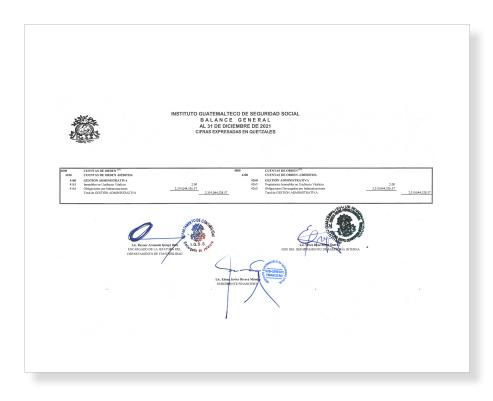


ANEXO

Anexo 1. Estados Financieros



(



















INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTADO DE RESULTADOS PERÍODO DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

14,723,676,916.39					
14,722,630,462.57 14,722,630,462.57 12,429,923,302.30 14,722,630,462.57 14,722,630,462.57 12,429,923,302.30 14,722,630,462.57 14,722,630,462.57 12,429,923,302.30 14,722,630,462.57 14,722,630,462.57 14,722,630,462.57 12,533,462.57 14,722,630,462.57 14,722,6	5000 INGRESOS (28)				14 723 676 016 30
5126 MURSESOS NO TRIBUTARIOS 225,383,163.02 5126 Multas 29,268,101.02 5127 Intereses por Mora 9,810,672.00 5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL 116,644,403,399.37 5131 Contribuciones a is Seguridad Social 11,644,403,399.37 5160 INTERESES YOTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 2,469,044,385.15 5165 Otras Rentas de la Propiedad 25,406,035.66 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 357,700,000.00 5182 Donacciones en Especie 693,479.37 5182 Donacciones en Especie 693,479.37 5200 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS 1,046,453.82 5214 Diferencial Cambiario por Valuación 1,046,453.82 6100 GASTOS (20) 1,046,453.82 6110 GASTOS DE CONSUMO 8,009,028,774.84 6111 Remuneraciones 2,893,326,887.35 6112 Bienes y Servicios 3,937,198,558.46 6113 Depreciación y Amortización 116,781,529.66 6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320.00 6116 Bienes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6120 Derechos Sobre Bienes Intangibles <t< td=""><td>5100 INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE</td><td></td><td></td><td>14 722 630 462 57</td><td>14,723,070,510.35</td></t<>	5100 INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE			14 722 630 462 57	14,723,070,510.35
5126 Multas 29,286,101.02 5127 Intereses por Mora 9,810,672.00 5129 Otros Ingresos no Tributarios 186,304,390.00 5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL 11,644,403,399.37 5131 Contribuciones a la Seguridad Social 11,644,403,399.37 5161 Intereses 2,469,044,385.15 5165 Otras Rentas de la Propiedad 25,406,035.66 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 357,700,000.00 5182 Donaciones en Especie 693,479.37 5182 Donaciones en Especie 693,479.37 52010 OTROS INGRESOS 1,046,453.82 5210 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS 8,009,028,774.84 6110 GASTOS CDE CONSUMO 8,009,028,774.84 6111 Remuneraciones 2,893,326,887.35 6112 Bienes y Servicios 3,397,198,588.46 6113 Depreciación y Amortización 116,781,529.66 6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320.00 6116 Bienes de Consumo Donaciones 667,479.37	5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		225,383,163,02	1 1,1 22,000, 102.01	
186,304,390.00		29,268,101.02	,		
11,644,403,399.37	5127 Intereses por Mora	9,810,672.00			
11,644,403,399.37 11,644,403,399.38 11,644,403,399.37 11,6	5129 Otros Ingresos no Tributarios	186,304,390.00			
2,494,450,420.81 2,494,450,4			11,644,403,399.37		
\$15 Intereses		11,644,403,399.37			
25,406,035.66	5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		2,494,450,420.81		
ST70 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 357,700,000.00 357,7		2,469,044,385.15			
S172 Transferencias Corrientes del Sector Público 357,700,000.00 693,479.37		25,406,035.66			
1,046,453.82 1,04		n 0	357,700,000.00		
1,046,453.82 1,04		357,700,000.00			
\$200 OTROS INGRESOS 1,046,453.82		_	693,479.37		
1,046,453.82 1,046,056,056 1,046,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,056,056 1,046,		693,479.37			
1,046,453.82 12,429,923,302.30 12,429,92				1,046,453.82	
6000 GASTOS (28) 6100 GASTOS CORRIENTES 6110 GASTOS DE CONSUMO 6111 Remuneraciones 6112 Bienes y Servicios 6113 Depreciación y Amortización 6114 Estimación para Reservas Técnicas 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6110 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6120 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6131 Prestaciones de Seguridad Social 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6141 Diferencial Cambiario por Valuación 6142 Otras Pérdidas 6143 OTRAS PERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6153 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6154 Ciransferencias Otorgadas al Sector Privado 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Privado			1,046,453.82		
6100 GASTOS CORRIENTES 6110 GASTOS DE CONSUMO 6111 Remuneraciones 6112 Bienes y Servicios 6113 Depreciación y Amortización 6114 Estimación para Reservas Técnicas 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6110 INTERSES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6120 INTERSES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6121 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6124 Otros Alquileres 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6131 Prestaciones de Seguridad Social 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6141 Prierencial Cambiario por Valuación 6142 Otras Pérdidas 6140 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privablico 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privablico 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6153 A;332,5595.00	5214 Diferencial Cambiario por Valuación	1,046,453.82			
6100 GASTOS CORRIENTES 6110 GASTOS DE CONSUMO 6111 Remuneraciones 6112 Bienes y Servicios 6113 Depreciación y Amortización 6114 Estimación para Reservas Técnicas 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6110 INTERSES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6120 INTERSES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6121 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6124 Otros Alquileres 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6131 Prestaciones de Seguridad Social 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6141 Prierencial Cambiario por Valuación 6142 Otras Pérdidas 6140 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privablico 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privablico 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6153 A;332,5595.00					
6110 GASTOS DE CONSUMO 6111 Remuneraciones 2,893,326,887.35 6112 Bienes y Servicios 3,3937,198,558.46 6113 Depreciación y Amortización 6114 Estimación para Reservas Técnicas 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6116 Bienes de Consumo Donaciones 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6131 Prestaciones de Seguridad Social 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6141 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6143 Otras Pérdidas 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6153 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6154 Cransferencias Otorgadas al Sector Privado 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Privado					12,429,923,302.30
6111 Remuneraciones 2,893,326,887.35 6112 Blenes y Servicios 3,937,198,5558.46 6113 Depreciación y Amortización 116,781,529.66 6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320.00 6116 Blenes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 INTERRESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 42,912,296.06 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 18,243,674.46 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 15,508,701.73 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00				12,429,923,302.30	
6112 Bienes y Servicios 3,937,198,558.46 6113 Depreciación y Amortización 116,781,529.66 6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320,00 6116 Bienes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6140 Differencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00			8,009,028,774.84		
6113 Depreciación y Amortización 116,781,529.66 6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320.00 6116 Blenes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 42,912,296.06 6123 Derechos Sobre Blenes Intangibles 6,539,081.39 6123 Derechos Sobre Blenes Intangibles 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00					
6114 Estimación para Reservas Técnicas 1,061,054,320.00 6116 Blenes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 INTERRESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 42,912,296.06 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6139 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 18,243,674.46 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 15,508,701.73 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00					
6116 Bienes de Consumo Donaciones 667,479.37 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 42,912,296.06 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00					
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD 42,912,296.06 6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Perdidas 6145 Derechos					
PROPIEDAD 42,912,296.06		667,479.37			
6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles 6,539,081.39 6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Público 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00					
6124 Otros Alquileres 36,373,214.67 6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 4,309,383,304.68 6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 15,508,701.73 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00			42,912,296.06		
6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 6131 Prestaciones de Seguridad Social 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6153 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6154 Otras Pérdidas 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6157 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6158 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6159 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6150 Transferencias Otorgadas al Sector Público					
6131 Prestaciones de Seguridad Social 4,309,383,304.68 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES 15,394,404.67 6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00		36,373,214.67			
6140 OTRAS PERDIDAS Ý/O DESINCORPORACIONES 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6142 Otras Pérdidas 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6153 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6154 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6155 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6156 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6157 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6158 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6159 Transferencias Otorgadas al Sector Público 6150 Transferencias Otorgadas al Sector Público			4,309,383,304.68		
6142 Otras Pérdidas 15,394,404.67 6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,849,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00		4,309,383,304.68			
6144 Diferencial Cambiario por Valuación 2,649,269.79 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 50,355,252.26 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00		45 004 404 07	18,243,674.46		
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00					
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado 15,508,701.73 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00		2,849,269.79	EO 3EE 3E3 36		
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público 34,355,595.00		15 500 701 70	50,355,252.26		
1100 Transferencias Otorganas ai Sector Externo 450,955.53					
	ordo Transferencias Otorganas al Sector Externo	490,955.53			

RESULTADO DEL PERÍODO (30)

Lic. Reyner Armando Quiejú Ruiz ENCARGADO DE LA JEFATUKA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

2,293,753,614.09

3



Lic. Edson Javier Rivera Me SUBGERENTE FINANCIE

* Firma como ente fiscalizador interno.



IAL_RESUMEN_2021CURVAS.indd 29







INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (33) PERÍODO DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,839,615,286,18
Disminución de efectivo por cuentas y documentos a cobrar C.P.	(766,302.22)	,,,,
Efectivo recibido por ingresos no tributarios	225,383,163.02	
Efectivo recibido por contribuciones a la seguridad social	11,644,403,399.37	
Efectivo recibido por transferencias corrientes del sector público	357,700,000.00	
Efectivo recibido por otras rentas de la propiedad	25,406,035.66	
Aumento de efectivo por cuentas a pagar	45,360,583.91	
Aumento de efectivo por fondos a favor de terceros	6,600,622.80	
Efectivo por pago de remuneraciones	(2,893,326,887.35)	
Efectivo por operaciones de ejercicios anteriores	6,426,438.39	
Efectivo por pago de prestaciones laborales (Reservas)	(97,126,731.33)	
Efectivo por pago de bienes y servicios	(1,276,724,518.68)	
Efectivo por pago en Materiales y Suministros	(1,792,915,146.87)	
Efectivo por pago de otros alquileres	(36,373,214.67)	
Efectivo por pago de transferencias corrientes otorgadas	(50,355,252.26)	
Efectivo por pago de Prestaciones de Seguridad Social	(4,309,383,304.68)	
Efectivo por pago de sentencias judiciales y otros gastos	(14,693,598.91)	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1,802,908,926.44)
Efectivo entregado en inversiones	(2,416,785,089.68)	, , , , , ,
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones	2,469,044,385.15	
Efectivo por la compra de maquinaria y equipo	(77,107,294.74)	
Efectivo entregado a Organismos Receptores Administradores	(1,778,060,927.17)	
Aumento o Disminución por variaciones en el flujo de efect	ivo	36,706,359.74

(+) saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo

50,892,276.73

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 (*)

87,598,636.47

Lic. Reyner Armando Quiejir Ruiz 1.G.S.S. ENCARGADO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACIDA DOGRAMA TU

Lic. Edson Javier Rivera Méndez SUBGERENTE FINANCIERO

* LEI saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está integrado en nota a los E/F No. ** Firma como ente fiscalizador interno.

4









NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-

- a) La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el IGSS es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar, en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima. El IGSS cuenta con presupuesto propio, su formulación, aprobación, ejecución y liquidación se rigen por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y por la Ley Orgánica del Instituto.
- b) Los estados financieros del IGSS están expresados en Quetzales, moneda de curso legal de la República de Guatemala, según la Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- c) El ejercicio contable aplicado es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva número 1486 de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala v sus reformas.
- d) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, suscribió convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), según consta en Acuerdo de Gerencia No. 24/2001, mediante el cual, se establece que se adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG) para su implantación, aplicación y mantenimiento, mismo que quedó institucionalizado y constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realizan en la gestión institucional.
- e) El Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) como herramienta informática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), es un sistema de información contable, que integra los subsistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería; de esta herramienta se obtiene la información financiera y contable de los programas EMA, IVS y PRECAPI la cual se revela en las presentes notas a los estados financieros.

Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del IGSS han sido preparados de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del IGSS, Ley Orgánica del Presupuesto y otras leyes que le son aplicables. Un resumen de las políticas contables se presenta a continuación:

Base contable para el registro de operaciones: el registro de los ingresos se realiza con base a los principios contables del conservatismo y de lo percibido y devengado, y los egresos o gastos, al principio contable de lo devengado. Así, se registra un ingreso (percepción o recaudación efectiva de rentas) cuando lo percibido o recaudado se













NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

acredita a la cuenta bancaria del Instituto, y se considera efectuado un gasto, cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario.

- b) Propiedad, planta y equipo: La valuación de la propiedad, planta y equipo se muestra al costo de adquisición. Para efectos de la depreciación, esta se realiza mensualmente por el método de línea recta, en los porcentajes establecidos en las resoluciones No. 3-2007 y 7-2018 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) La adquisición de bienes, suministros y materiales, así como la contratación de servicios se rige por lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como por los acuerdos internos del Instituto.
- d) El Instituto, por medio del Acuerdo de Gerencia No. 38/2008 de fecha 30 de diciembre de 2008 y sus reformas contenidas en los Acuerdos de Gerencia números 13/2009 de fecha 19 de mayo de 2009 y 18/2020 de fecha 24 de abril de 2020, regula el Fondo Rotativo Institucional y los Fondos Rotativos Internos, los que pueden ser utilizados hasta un monto que no exceda del 5% de las asignaciones presupuestarias, exceptuando el grupo "0" (Servicios Personales) y deben liquidarse al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 1112 BANCOS

Integrada por fondos depositados en diversas cuentas del sistema bancario nacional de la manera siguiente:

BANCO	CUENTA	NOMBRE	VALOR Q.
1112 01 00 FONDO COMÚN IG	SS		59,656,162.86
De Guatemala	GT25BAGU01010000000001300011	IGSS Cuenta General	59,626,698.24
De Guatemala	GT41BAGU01010000000001308550	IGSS Cuenta Programa IVS	34.46
De Guatemala	GT16BAGU01010000000001308709	IGSS Cuenta Programa EMA	29,351.00
De Guatemala	GT08BAGU01010000000001308659	IGSS Cuenta Programa PRECAPI	79.16
Banrural, S. A.	GT02BRRL01010000003033368309	IGSS Cuenta Centralizadora de Pagos	-
Banrural, S. A.	GT76BRRL01010000003185377326	IGSS Impuestos/SAT	-
Industrial, S.A.	GT83INDL01010000000270014988	IGSS Prestaciones en Dinero	-
Banrural, S. A.	GT72BRRL01010000003185438896	IGSS Fondo Rotativo Institucional	-
1112 04 01 BANCOS RECAUDA	DORES IGSS		27,942,473.61
G&T Continental	GT33GTCO010100000000000212134	IGSS Cuenta Recaudo	1,277,788.27
Industrial, S.A.	GT57INDL01010000000000279893	IGSS Cuenta Recaudo	9,390,329.79
Agromercantil, S.A.	GT12AGR01010000003020042324	IGSS Cuenta Recaudo	703,721.96
Promerica, S.A.	GT25BPRC01010012331070007236	IGSS Cuenta Recaudo	284,136.07
Banrural, S. A.	GT61BRRL01010000003033060533	IGSS Cuota Patronal	14,499,220.35
Banco Internacional, S.A.	GT86DIBI01010000008100179131	IGSS Cuenta Recaudo	628,031.90
Banco de America Central, S.A.	GT43AMCN01010000000781503312	IGSS Cuenta Recaudo	1,067,931.71
Banco de los Trabajadores	GT29TRAJ01010000001010493849	IGSS Cuenta Recaudo	16,401.89
Banco Inmobiliario, S. A.	GT76BINM01010000170130126485	IGSS Cuenta Recaudo	74,910.00
Banco de América Central, S.A.	GT80AMCN01010000000903910438	IGSS Cuenta Recaudo / Tarjeta de Crédito	1.67
Industrial, S.A.	GT54INDL01010000000270069248	IGSS Cuenta Recaudo / Tarjeta de Crédito	
		Total Cta, 1112	87,598,636.47

* El monto que será distribuido por el Departamento de Tesorería, en el mes de enero 2022 a la cuenta GT40BAGU0101000000001308568 IGSS Cuenta Programa PLAN es de Q146,969.03, está conformado en las cuentas monetarias siguientes: cuenta GT25BAGU01010000000001300011 IGSS Cuenta General, la cantidad de Q109,446.58, cuenta GT16BAGU01010000000001308709 IGSS Cuenta Programa EMA la cantidad Q1,277.24 y cuenta GT61BRRL010100000030333060533 IGSS Cuota Patronal, la cantidad de Q36,245.21.

6



CRÉDITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS. IGSS DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. IGSS